



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN

CONSTANCIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, procede a dejar sin efecto la publicación del Edicto PARM N° 011 del expediente HKU-15582X del día 14 de julio de 2020, debido a que en el edicto se menciona el título HKU-15562X y el correspondiente es el HKU-15582X.

Dada en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

MJCF/ PARM-ANM